



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 1 De Miércoles, 13 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320190036800	Procesos Ejecutivos	Central De Inversiones S.A.	Carlos Gutiérrez Barrera y otros	12/01/2021	Auto Decide - Repone Auto De Fecha Septiembre 23 De 2020 - Requiere Parte Demandante - No Concede Apelación
08001405301320200044300	Acción de Tutelas	Rosa Judith Barrios Charris	Organización Clínica General del Norte.	12/01/2021	Auto Concede Impugnación.
08001405301320200047000	Acción de Tutelas	Jorge Arturo Rivera Tejada.	Secretaria Distrital De Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla.	12/01/2021	Auto Admite Acción Constitucional.

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 13 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría

Código de Verificación

1ea8b615-8b4a-412e-a8bc-55ce8ca7f09f